



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS, DEL PLENO DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En Llano de Brujas, a nueve de marzo de dos mil veinte, en el Salón de Actos del Centro Municipal de Llano de Brujas, siendo las veintiuna horas del día nueve de marzo de dos mil veinte, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Zapata Martínez, asistido por la Secretaria-Administradora D^a Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D^a Ana Zapata Ros

D^a Josefa Baños Muñoz

D^a María Fuensanta Sánchez Piqueras

Por el Grupo Municipal PSOE:

D^a Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Francisco Antonio Martínez Serrano

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Francisco González Vidal

Por la Asociación de Vecinos de Llano de Brujas:

Eduardo Hernández Cuenca

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Pedro Norberto Riquelme Valera

El número total de vocales asistentes es de 9.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se somete a consideración de los vocales el acta de la sesión ordinaria de fecha trece de enero de dos mil veinte, recibida conjuntamente con la convocatoria de la sesión y no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS

Junto con la convocatoria se remite relación de gastos desde principio de año,

Anexo nº 1

3. MOCIONES DEL PRESIDENTE

3.1 Anulación, si procede, acuerdo de 11-11-2019 de nombramiento de Vicepresidenta Dª Ana Zapata Ros y propuesta de nombramiento de D. Francisco González Vidal.

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Abstenciones: 3 (PSOE) = 3

A favor: 4 (PP) + 1 (VOX) = 5

Se aprueba por mayoría.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Mociones del grupo PP:

4.1 Alquiler local destinado a sala de estudio

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 2

4.2 Compra de terreno junto polideportivo

Dª Susana Gómez del Grupo Socialista pregunta quien pagaría el terreno a lo que el Sr. Presidente contesta que lo pagaría Patrimonio.

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 4 (PP)+ 1 (VOX) = 5

Abstenciones: 3 (PSOE) = 3



Se aprueba por mayoría.

Anexo nº 3

Mociones del grupo VOX:

4.3 Mantenimiento y conservación señales informativas en las inmediaciones de Ermita de San Antón

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 4

Mociones del grupo PSOE:

4.4 Regulación de pirotecnia y la protección de la población y animales afectados por su uso

Tras la lectura de la moción por D^a Susana Gómez, el Sr. Presidente comenta que en dos años se ha suprimido el 50% de la pirotecnia, aunque no es competencia de la Junta Municipal impedir a los particulares el uso de la misma. D^a Susana Gómez, del grupo PSOE, aclara que no piden que se impida a la población tirar cohetes en acontecimientos, sino que piden que la Junta Municipal que elabore un calendario anunciando cuando se van a tirar los cohetes, interviniendo D^a Ana Zapata, del grupo PP, que responde que el calendario ya está hecho, detallando los días de fiestas susceptibles de uso de la pirotecnia.

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 3 (PSOE) = 3

En contra: 4 (PP) = 4

Abstenciones: 1 (VOX)= 1

Por lo tanto, la moción no se aprueba.

Anexo nº 5

4.5 Recogida de aguas pluviales en la Calle Mayor y Avda. Silva Muñoz

D. Antonio Manuel Pérez procede a la lectura de la moción, confirmando el Sr. Presidente la problemática de la zona cuando llueve, debido al problema de los colectores que van a la depuradora; comenta que dará traslado del tema a quien corresponda para su resolución, además de solicitar la limpieza de los imbornales.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad

Anexo nº 6



4.6 Presencia policial a la entrada y salida en horario lectivo del CEIP Juan Carlos I

Procede a la lectura de la misma D. Francisco Antonio Martínez, comentando el Sr. Presidente que se debería añadir a la moción la presencia de policía los sábados en el mercado, asimismo D. Francisco González apunta que también sería necesario policía en el IES.

Se somete a votación añadiendo a la moción “solicitud de presencia policial a la entrada y salida del IES y sábados por la mañana en el mercado”, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 7

5. INFORME DEL PRESIDENTE

- Da la enhorabuena por el Carnaval, asimismo agradece a la Cofradía el pregón y su preparación de los dos desfiles procesionales.
- Acondicionamiento de tres jardines de la pedanía, a los que les están instalando sombraje, obras que se están realizando dentro de los plazos previstos.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº
PRESIDENTE**

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Jesus Zapata Martínez

Fdo: Concepción Muñoz Marín

Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920200000435	AD	15/01/2020		769,56	MULTIUSOS MD, S.L. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	LLANO DE BRUJAS. ESCENARIO Y OTROS FESTIVAL FOLKLORE INFANTIL 02-02-2019 ORGANIZADO POR LA JUNTA	220200000343
920200000655	AD	17/01/2020		157,30	HERNANPER, S.L.	LLANO DE BRUJAS. REPARACION ROTURA AGUA CEIP JUAN CARLOS I ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200001043
920200000656	AD	17/01/2020		298,54	SUPERMERCADO MARIOLA, S.L.	LLANO DE BRUJAS. SUMINISTRO BEBIDAS FIESTAS VECINOS SAN ANTÓN 26/01/2020 ORGANIZADA POR LA JUNTA	220200001044
920200000657	AD	17/01/2020		907,50	FUNDIRMETAL AMANDO, S.L.	LLANO DE BRUJAS. SUMINISTRO PINS PARA DISTRIBUCIÓN EN DIVERSOS ACTOS ORGANIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200001045
920200001287	AD	27/01/2020		2.026,75	JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA	LLANO DE BRUJAS. REALIZACIÓN ESCULTURA BRUJA TALLADA CARNAVAL LLANO DE BRUJAS ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200001422
920200001288	AD	27/01/2020		363,00	ALTES, S.L.	LLANO DE BRUJAS. CUÑA SOLORADIO RADIO MARCA MURCIA PROMOCIÓN CARNAVAL LLANO DE BRUJAS ORGANIZADO POR LA J. MUNICIPAL	220200001423
920200001290	AD	27/01/2020		2.668,05	ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.	LLANO DE BRUJAS. LIBROS CARNAVAL LLANO DE BRUJAS ORGANIZADO POR LA J. MUNICIPAL	220200001424
920200001792	AD	04/02/2020		352,72	MARTÍNEZ CANO, JOSÉ ÁNGEL	LLANO DE BRUJAS. REPARACIÓN HUNDIMIENTO PLAZA MÚSICO JULIAN CAMARAS ORGANIZADO POR LA JUNTA	220200001802
920200001794	AD	04/02/2020		665,02	JS ASFALTOS, SLU	LLANO DE BRUJAS. REPARACIÓN MURO DE ACERA C/ACEQUIA ALJADA FRENTE Nº 18 Y 24 ORGANIZADO POR LA	220200001803
920200001795	AD	04/02/2020		933,64	JS ASFALTOS, SLU	LLANO DE BRUJAS. ARREGLO DE BACHES EN C/ RINCON DE SAN ANTÓN ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200001804
920200001798	AD	04/02/2020		594,00	AUTOBUSES MAR MENOR, S.L. MRM ELECTROMECANICA DE	LLANO DE BRUJAS. VIAJE CULTURAL AGUILAS 08/02 Y YECLA 09/02 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200001805
920200001800	AD	04/02/2020		834,90	MURCIA S.L.	LLANO DE BRUJAS. ALQUILER VALLAS SEGURIDAD CARNAVAL ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200001806
920200002203	AD	07/02/2020		266,20	YEGÜERO CUELLO, CONSUELO SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	LLANO DE BRUJAS. ALQUILER SONOMÓVIL DESFILE CARNAVAL 08/03/2020 ORGANIZADO POR LA JUNTA	220200002592
920200002208	AD	07/02/2020		287,98	HERNANPER, S.L.	LLANO DE BRUJAS. SOLDAR BISAGRA, REPARACIÓN GOTERAS Y OTROS EN CEIP JUAN CARLOS I ORGANIZADO POR LA J.	220200002593

ANEXO 4

920200002209	AD	07/02/2020	1.072,06	MARTÍNEZ CANO, JOSÉ ÁNGEL	LLANO DE BRUJAS. REPARACIÓN DE ACERA PLAZA DE CENTRO DE MAYORES ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	220200002594
920200002214	AD	07/02/2020	739,31	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	LLANO DE BRUJAS. REPARACIÓN DE ACERA EN C/SILVA MUÑOZ ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL LLANO DE BRUJAS. METOPAS ESCUDO PEDANIA PARA ENTREGA EN ACTOS DIVERSOS ORGANIZADOS POR LA JUNTA DURANTE EJERCICIO 2020	220200002595
920200002219	AD	07/02/2020	987,36	FUNDIRMETAL AMANDO, S.L.	LLANO DE BRUJAS. REPOSICIÓN DE ASFALTO EN CALLE GONZÁLEZ VALENTÍN	220200002596
920200002420	AD	11/02/2020	4.263,07	JS ASFALTOS, SLU	LLANO DE BRUJAS. REPOSICIÓN DE ACERA Y VADO CALLE DE LA HUERTA FRENTE AL NÚMERO 25 Y 27	220200003110
920200002421	AD	11/02/2020	2.005,58	PRODUCCIONES S.L. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	LLANO DE BRUJAS. FORMACIÓN 4 MODULOS 5X1 PARTA HUERTO ESCOLAR EN CEIP JUAN CARLOS I	220200003111
920200002424	AD	11/02/2020	2.762,83	HERNANPER, S.L.	LLANO DE BRUJAS. BANDERAS PARA EXTERIOR EDIFICIOS MUNICIPALES (ESPAÑA, REGION MURCIA, UE, LLANO DE	220200003112
920200002435	AD	11/02/2020	580,03	LOPEZ FIDEL, FRANCISCO JOSE	LLANO DE BRUJAS. REPARACIÓN HUNDIMIENTO CALLE MARIANO CABALLERO	220200003483
920200002603	AD	12/02/2020	868,54	PRODUCCIONES S.L.	LLANO DE BRUJAS. REPARACIÓN Y REBAJE DE 2 VADOS EN CALLE HUERT	220200003816
920200003069	AD	18/02/2020	1.949,31	PRODUCCIONES S.L.	LLANO DE BRUJAS. COMIDA CON VECINAS MOTIVO DÍA DE LA MUJER EL 12/03/2020 ORGANIZADO POR LA JUNTA	220200003817
920200003072	AD	18/02/2020	500,00	RESTAURANTE CASA ORENES, S.L.	LLANO DE BRUJAS. ASFALTADO CARRIL DEL MOLINO	220200004814
920200003595	AD	21/02/2020	2.846,22	JS ASFALTOS, SLU	LLANO DE BRUJAS. ASFALTADO CARRRIL NARANJOS	220200004815
920200003601	AD	21/02/2020	4.532,06	JS ASFALTOS, SLU	LLANO DE BRUJAS. REGISTRO DE 1,14X1,14 EN VEREDA DEL LLANO DE BRUJAS. RESPOSICIÓN DE RESALTOS,	220200004816
920200003641	AD	21/02/2020	866,36	MARTÍNEZ CANO, JOSÉ ÁNGEL	SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y VIAL CARRIL ALEJOS	220200004817
920200003645	AD	21/02/2020	4.988,83	JS ASFALTOS, SLU	LLANO DE BRUJAS. BACHEADO DE ASFALTO CARRIL DE LOS	220200004818
920200003685	AD	21/02/2020	511,83	JS ASFALTOS, SLU		

920200003786	AD	24/02/2020	726,00	TELEVISION MURCIANA, S.A.	LLANO DE BRUJAS. RETRANSMISIÓN DESFILE CARNAVAL EN TV Y YOUTUBE 01/03/2020 ORGANIZADO POR LA JUNTA LLANO DE BRUJAS. ARREGLO FLORAL JUEVES SANTO Y VIERNES SANTO ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL LLANO DE BRUJAS. REPOSICIÓN DE IMBORNAL Y DE HORMIGÓN C/ACEQUIA ALIADA FRENTE Nº 81 B Y 83 RESPECTIVAMENTE.	220200004825
920200004219	AD	26/02/2020	2.904,55	LAZARO SANCHEZ, JOSE MARIA	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION	220200006186
920200004220	AD	26/02/2020	3.267,00	PRODUCCIONES S.L.	LLANO DE BRUJAS. COLOCACIÓN DE 4 CHAPAS METÁLICAS PARA PROTECCIÓN ACCESO CUBIERTA CEIP SANTIAGO	220200006188
920200004223	AD	26/02/2020	1.107,76	HERNANPER, S.L.	LLANO DE BRUJAS. VARIAS REPARACIONES ASEOS PLANTA BAJA Y ALTA DE EDIFICIO ALCALDÍA	220200006189
920200004224	AD	26/02/2020	595,31	HERNANPER, S.L.	LLANO DE BRUJAS. CERRAMIENTO DE LONA, MESAS Y MANTELES PREGON SEMANA SANTA 7/3/2020 ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL	
920200005101	AD	04/03/2020	586,85	MULTIUSOS MD, S.L.		



Junta Municipal de Llano de Brujas.

El Portavoz Vocal del grupo Partido Popular de la Junta Municipal de Llano de Brujas, presenta al Pleno Ordinario del mes de Marzo para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

Solicito al Ayuntamiento de Murcia el alquiler de un local que reúna las condiciones necesarias para instalar una sala de estudio en Llano de Brujas hasta la construcción del nuevo centro municipal que constara de este servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo del Partido Popular presenta su aprobación la adaptación del siguiente **ACUERDO:**

Instar al equipo de gobierno que tramite dicha petición.

En Llano de Brujas, a 17 de Febrero de 2020

Fdo. Jesús Zapata Martínez
Portavoz Grupo Partido Popular.



Junta Municipal de Llano de Brujas.

El Portavoz Vocal del grupo Partido Popular de la Junta Municipal de Llano de Brujas, presenta al Pleno Ordinario del mes de Marzo para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Solicito al Ayuntamiento de Murcia la compra de un terreno junto al polideportivo mejorar la accesibilidad de dichas instalaciones y crear un aparcamiento ya que existe predisposición de la dueña ha vender.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo del Partido Popular presenta su aprobación la adaptación del siguiente **ACUERDO:**

Instar al equipo de gobierno que tramite dicha petición.

En Llano de Brujas, a 17 de Febrero de 2020

Fdo. Jesús Zapata Martínez
Portavoz Grupo Partido Popular.



D. Francisco González Vidal, vocal del partido Vox en la pedanía de Llano de Brujas, desea someter a la consideración del pleno, para su debate y aprobación, la moción sobre “la necesidad de mantenimiento y conservación de señales informativas en las inmediaciones de Ermita de San Antón ”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

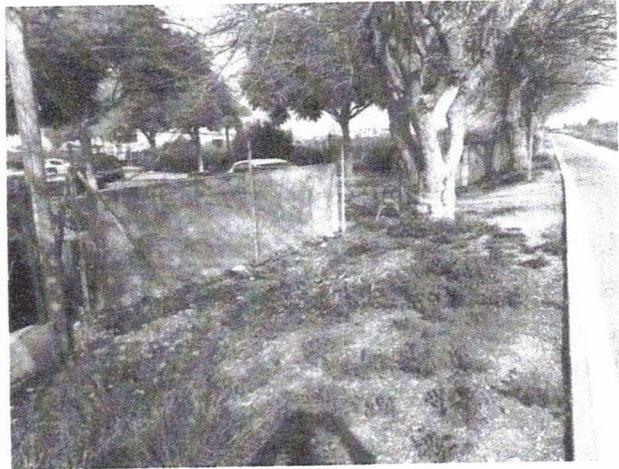
Los voluntarios que nos prestamos a desempeñar esta labor altruista en todos y cada uno de nuestros municipios sabemos mejor que nadie el trabajo y esfuerzo que cuesta conseguir cualquier mejora por pequeña que sea. De igual modo somos los responsables de una vez logrado, vigilar que la conservación y mantenimiento, ya sea de un recinto, contenedor de residuos o señal informativa sea la adecuada, para así dar mejor uso al dinero público que se invierte en las mejoras locales.

Es de reseñar el abandono que sufren las señales informativas sobre nuestro municipio y especialmente sobre la Ermita del Rincón de San Antón a su paso por la mota del río junto al carril bici. Creemos que no es la mejor manera de informar al turista o caminante que por allí pasa, con unas señales que denotan abandono y unos alrededores llenos de latas, papeles y basura, creemos que no es la mejor imagen para un sitio de mucho paso para el viandante.

Por todo ello y con la intención de intentar de dar una mejor presencia a esta parte de nuestra pedanía, desde Vox pedimos:

PRIMERO. – Que se dé aviso para el mantenimiento mediante barniz de las Señales informativas junto a la ermita vieja, pensamos que es más económico mantener que volver a invertir.

SEGUNDO. – Solicitar con especial interés una limpieza mínimo semanal, de las orillas junto al carril bici, tanto de matorrales como de basura, y el cuidado y limpieza de las papeleras así como del recinto en general.



Llano de Brujas a 02-03-2020

Fdo. Francisco González Vidal

Vocal Grupo Vox

D/D^a Susana Gómez García, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA PEDANIA DE Llano de Brujas, ELEVA AL PLENO DE MARZO DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

REGULACION DE PIROTECNIA Y LA PROTECCION DE LA POBLACION Y ANIMALES AFECTADOS POR SU USO.

Exposición de motivos

Esta Junta Municipal tiene la responsabilidad de realizar una regulación del uso de cohetes y tracas porque se ocasiona consecuencias negativas en ancianos, bebés, enfermos y en especialmente en nuestras mascotas.

Para las personas con trastornos del espectro autista, las explosiones suponen una tortura ya que generan crisis de llanto, actitudes agresivas e incluso llegar a autolesionarse. En especial sufren mucho las personas que sufren Alzheimer. Los bebés, también pueden sufrir las consecuencias del uso de la pirotecnia, ya que existen estudios que demuestran que pueden provocar zumbidos y pérdida de la audición momentáneas.

Por otro lado, tenemos los animales. Diversas asociaciones de animales denuncian los peligros que supone la pirotecnia a nuestras mascotas. Sus efectos van desde taquicardia, temblores, falta de aire, náuseas, pérdida de control, miedo y hasta incluso la muerte. Los gatos y perros sienten terror y huyen lo que pueden provocar una pérdida de estos animales y una accidente provocando su muerte.

Es por ello, que el grupo SOCIALISTA en aras de lograr en llano de brujas más INCLUSIVO y RESPETUOSO no sólo con las personas, sino también con nuestros animales.

ACUERDOS

- 1. Instar a esta Junta Municipal, a hablar con las diferentes asociaciones de nuestro pueblo (Comisión de fiestas, Asociación del carnaval, peñas huertanas, etc...), para la REGULACION y ELABORACION de un calendario para el uso de cohetes y tracas.*
- 2. Esta Junta Municipal, propiciará la transición del espectáculo pirotécnico actual hacia las nuevas formas de espectáculo visual como la pirotecnia silenciosa o el espectáculo de luces.*
- 3. Que se informe a esta Junta Municipal de todas las actuaciones respecto de la presente moción se lleven a cabo.*

En llano de Brujas, a 9 de marzo de 2020

D/D^a Susana García Gómez

Portavoz PSOE en la Junta Municipal de Llano de Brujas

ANEXO 5

D/D^a Susana Gómez García, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA PEDANIA DE Llano de Brujas, ELEVA AL PLENO DE MARZO DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES EN LA CALLE MAYOR Y AVDA. SILVA MUÑOZ

Exposición de motivos

Esta Junta Municipal tiene la responsabilidad que debido a los acontecimientos que tenemos en nuestro pueblo cuando tenemos luvias abundantes se inunda la calle mayor y con las consecuencias de inundaciones de cocheras, bajos comerciales, etc... Causando daños materiales a nuestro vecinos con cortes de las calles y carretera principal.

Todas las calles colindantes a la calle mayor como: - vereda de la cruz, -Miguel de cervantes, - Sánchez Bautista, - José González Valentín, -Vereda de los Zapatas, Todas llevan pendientes hacia la calle mayor. Por eso, cuando se inunda la calle mayor incluso Avda. Silva Muñoz están más baja que la carretera mayor con lo cual entra el agua hasta 150m.

ACUERDOS

1.- Instar a la Comunidad Autónoma a realizar un desagüe de recogida de aguas pluviales en la calle mayor, así cuando termine de llover, los desagües recogerán las aguas y en dos horas la calle mayor estará seca y dejará de inundar sótanos y bajos.

2.- Que se informe a esta Junta Municipal de todas las actuaciones respecto de la presente moción se lleven a cabo.

En llano de Brujas, a 9 de marzo de 2020

D/D^a Susana García Gómez

Portavoz PSOE en la Junta Municipal de Llano de Brujas

ANEXO 6

D/D^a Susana Gómez García, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA PEDANIA DE Llano de Brujas, ELEVA AL PLENO DE MARZO DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PRESENCIA POLICIAL A LA ENTRADA Y SALIDA EN HORARIO LECTIVO DEL COLEGIO JUAN CARLOS I.

Exposición de motivos

Esta Junta Municipal tiene la responsabilidad, tras las quejas concreto de multitud de vecinos de nuestra pedanía y a los cuales nuestro grupo el partido socialista se une, por lo que solicitamos que en la medida de lo posible, haya presencia policial tanto a la entrada como a la salida del colegio Juan Carlos I de Llano de Brujas, ubicado en la Calle Sánchez Bautista de la misma pedanía, en donde en los últimos años estamos viendo mermada la presencia de los agentes de la autoridad hasta prácticamente ir desapareciendo.

Por lo que solicitamos, de manera inmediata sea restaurada esta presencia policial, para garantizar la seguridad ciudadana (incluido todos los niños) y vial en la zona, consiguiendo de alguna manera afianzar el bienestar social para tranquilidad de los vecinos, acompañamos fotografías de cómo se pone la calle e inmediaciones de vehículos y utilizando hasta los pasos de peatones para aparcar.

ACUERDOS

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Murcia a restaurar el servicio de presencia policial a la entrada y salida de los niños en horario lectivo*
- 2.- Que se informe a esta Junta Municipal de todas las actuaciones respecto de la presente moción se lleven a cabo.*

En llano de Brujas, a 9 de marzo de 2020

D/D^a Susana García Gómez

Portavoz PSOE en la Junta Municipal de Llano de Brujas

ANEXO 7